



12 de abril del 2024

Página 1 de 2

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES  
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE (INDESUR)**

**REFERENCIA INDESUR-CCC-CP-2024-0001**

Quien suscribe, **LIC. RICARDO PÉREZ SARRAFF**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 020-0009702-8, en mi calidad de Consultor Jurídico del **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE (INDESUR)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El Pliego de condiciones específicas de Obras para la "REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y CAMINOS INTERPARCELARIOS, PROVINCIA INDEPENDENCIA", mediante EL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS con Referencia No. **INDESUR-CCC-CP-2024-0001**, para el período comprendido entre **Abril y Diciembre del 2024**, conforme a la solicitud realizada por EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN FECHA 02 DE ABRIL DEL 2024.

**MANIFIESTO:** mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para "REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y CAMINOS INTERPARCELARIOS, PROVINCIA INDEPENDENCIA", declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**

Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 – Consultor Jurídico

Copia 2 – Agregar Destino

En la Provincia de Azua de Compostela, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de Abril del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).



---

Lic. Ricardo Pérez Sarraff  
Consultor Jurídico

